

Publicidad

Suscríbese a la revista **CROMOS** y conozca todos los beneficios

**Suscríbeme AHORA**



[Opinar](#) | [Enviar](#) | [Imprimir](#) | [AGREGAR](#)

Tema del día | 19 Ago 2011 - 11:47 pm

Cinco años después de la despenalización del aborto en tres circunstancias puntuales

## Objeción de conciencia, un asunto embarazoso

Por: Redacción Vivir

*Uno de cada diez médicos de Profamilia se ha negado a practicarlo.*



Foto: Archivo

Más allá del debate por los derechos, los médicos dicen no tener claro cuando una malformación congénita se puede considerar incompatible con la vida.

En el auditorio Lleras de la Universidad de los Andes, defensores y críticos de la interrupción del embarazo se sentaron a la misma mesa para discutir un tema que no deja de ser espinoso: el choque entre el derecho a la interrupción del embarazo en las circunstancias que dicta la ley y el derecho a la objeción de conciencia por parte de los médicos que atienden a las pacientes embarazadas.

Aunque nadie sabe exactamente qué está sucediendo con la puesta en práctica de la sentencia C-355 de 2006, que admitió el aborto en Colombia en caso de violación, malformaciones incompatibles con la vida y amenaza de muerte a la

Nota 27 de 30 en Tema del día

[« Anterior nota](#) [Siguiente nota »](#)

Publicidad

- Más noticias de Tema del día
- [23 Ago 2011](#) Grafitear, el riesgo es morir
  - [21 Ago 2011](#) Gadafi, con los días contados
  - [21 Ago 2011](#) Los dueños del fútbol
  - [19 Ago 2011](#) Colombia sigue fumando ilegal
  - [18 Ago 2011](#) Salidas a la crisis del Inpec

Publicidad

Enlaces patrocinados - PauteFacil.com [Anuncie Aquí](#)

**Portátiles Mensualidades**

Como la Dell que Sueñas a Crédito

¡Descubre las Facilidades de Pago!

[Dell.com/co](#)

**¿Busca un Mejor Empleo?**

Obtenga 1 VIP, prioridad resultados H.V. \*Info\*

[Eempleo.com](#)

**¿Tienes Cuenta en Bancolombia?**

Recomienda Xoom.com a tu familiar.

Ellos pagan solo US\$4.99.

[www.xoom.com/Bancolombia](http://www.xoom.com/Bancolombia)


## Recursos Relacionados

Imagen | Fútbol internacional



Debate por el aborto

madre, lo cierto es que no son pocos los casos de mujeres que deben vencer varias barreras en el sistema de salud antes de reclamar el nuevo derecho que les otorgó la Corte Constitucional. La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres ha sido testigo de historias de mujeres que van de un lado a otro intentando encontrar la ayuda profesional para interrumpir un embarazo.

La representante a la Cámara por el Partido Verde, **Ángela María Robledo** , criticó la decisión de algunos hospitales y clínicas que apelan a la “objeción de conciencia institucional” para no atender a este tipo de pacientes. “Se trata de un sinsentido conceptual”, argumentó Robledo, “es como hablar de un triángulo de cuatro lados. La objeción de conciencia es para las personas y no

para las instituciones”.

Robledo fue un poco más allá y dijo que “Colombia asiste a una dictadura religiosa”, para luego preguntarle al auditorio si “vamos a permitir un avance en la perspectiva de la Corte Constitucional o desde el Santo Oficio”.

### El caso San Ignacio

Julio César Castellanos, director del Hospital San Ignacio, vinculado a la Universidad Javeriana, defendió la postura asumida por la institución desde el fallo de la Corte. Explicó que no se trata de una “objeción de conciencia institucional”, como lo han insinuado muchas personas. “Nos han tratado de usar desde los extremos ideológicos de este debate”, apuntó Castellanos.

El médico aclaró que en el Hospital San Ignacio los ginecólogos practican interrupciones del embarazo cuando la vida de la madre está en peligro, pero que en los otros dos casos, malformaciones del feto y violaciones, tomaron la decisión de remitir directamente a las pacientes a otras instituciones. Planteó que lo importante es que en una ciudad existan hospitales y clínicas que ofrezcan ese servicio y, por lo tanto, no todos estén obligados a hacerlo si los códigos y valores de la institución van por otro camino. “No es una obligación de las instituciones, es una obligación del sistema de salud”, concluyó.

### No hay información

El médico ginecólogo y asesor científico de Profamilia, Juan Carlos Vargas, recordó que “ninguna mujer quiere tener un aborto para divertirse” y, en ese orden de ideas, necesitan el apoyo del personal médico en las situaciones que la ley permite.

Vargas presentó los resultados de una encuesta aplicada a profesionales de la salud que laboran en las diferentes sedes de Profamilia y que demuestra que las preocupaciones de los médicos, enfermeras y auxiliares no son las mismas de los defensores de los derechos.

Por ejemplo, los funcionarios muchas veces no saben cómo reclamar su derecho a la objeción de conciencia: si por escrito, de manera verbal, ante el director de la clínica o frente a los pacientes. Uno de cada diez profesionales ha reclamado la objeción de conciencia.

Más interesante aún es que el 46% de los encuestados querrían que existiera un procedimiento claro para actuar en el caso de mujeres con discapacidad mental que necesitan una interrupción del embarazo. Lo mismo sucede en los casos de madres

## Suscripciones El Espectador

Edición impresa

Suscribase



ACTIVE LA LLAVE DE SUS PRIVILEGIOS

Beneficios para suscriptores

CONÓZCALOS

menores de edad.


Para los encuestados tampoco hay claridad, ni jurídica ni médica, a la hora de decidir cuáles malformaciones fetales son incompatibles con la vida.

Vargas se quejó de que cinco años después de emitida la sentencia de la Corte Constitucional el país carezca de datos y registros confiables de los casos de interrupción del embarazo en todo el país.

Redacción Vivir | Elespectador.com

Tags de esta nota: **Despenalización del aborto**

Promedio:  


Su votación:  


 [Opinar](#) |  [Enviar](#) |  [Imprimir](#)  


## 47 Opiniones



Este es un espacio para la construcción de ideas y la generación de opinión. Este espacio busca crear un foro constructivo de convivencia y reflexión, no un escenario de ataques al pensamiento contrario.

Para opinar en esta nota usted debe ser un usuario registrado.

[Regístrate](#) o ingrese [aquí](#)

Opciones de visualización de opiniones

Seleccione la forma que prefiera para mostrar las opiniones y haga clic en «Guardar» para activar los cambios.

Date - newest first

50 comments per page



Opinión por:

**GIERMUM**

Dom, 08/21/2011 - 14:59

No cabe la menor duda, la práctica del Aborto es un acto en contra de la moral, si ello es así el profesion al medico validamente puede acudir al artículo ibídem, y rehusar la prestacion de sus servicios. Se reitera existen sendas diferencias entre el IVE y el Aborto, de ahí la proecedencia de este mecanismo constitucional frente al IVE, y su improcedencia frente al Aborto. Lo esperamos, sabado 15 de octubre de 2011 (8:00am), Hotel Estelar Santa Mar, Santa Marta.

Opinión por:

**GIERMUM**

Dom, 08/21/2011 - 14:53

El Grupo de Investigación en Ética y Responsabilidad Médica de la Universidad del Magdalena "GIERMUN", tiene el gusto de invitarlos al desarrollo de su VII Seminario Taller en Responsabilidad Médica "La Objeción de Conciencia frente al IVE & Aborto", investigación producto de su línea investigativa N° I. En este sentido se permite aclarar a la opinión publica: Existen claras diferencias entre el Aborto y el Procedimiento de Interrupcion del Embarazo "IVE", que van desde la perpestiva etica, jurídica hasta la científica. Luego aclarado lo anterior, la revelancia de la objecion de conciencia esta dada unica y exclusivamente frente al IVE, como quiera que frente al aborto - por ser una conducta punible- el medico acudira a lo normado en el articulo 6 delCodigo de Ética Médica.

Opinión por:

**Luisal53**

Sab, 08/20/2011 - 19:53

Quierase o no, el aborto, asi sea legalizado para casos especiales, sigue siendo un homicidio, un atentado contra la vida de ese pequeño ser, que indefenso lucha para vivir en el vientre de una madre que no lo desea por X circunstancia. Razon tienen aquellos medicos, que hacen uso del derecho de Conciencia, ellos estan para ayudar a preservar la vida y no para destruirla. Que hayan algunos medicos y enfermeras que practiquen el aborto ilegalmente, no es razon suficiente para acusarlos y denigrar de ellos. LA VIDA ES SAGRADA, asi no les guste a aquellos que hablan mal de todo y por todo. Ni siquiera es nuestra, le pertenece a DIOS.

Opinión por:

**JOSE OBDULIO MONTESINOS**

Sab, 08/20/2011 - 11:26

PERFIL DE ALVARACO.....EXNARCO CARTEL DE MEDELLIN CONOCIDO EN EL FBI COMO EL NARCO 82, FUNDADOR DEL LOS 12 APOSTOLES , DESTITUIDO ALCALDE DE MEDELLIN POR CORRUPTO,NARCO PARAGOBENADOR DE ANTIOQUIA, AUTOR INTELECTUAL DE LA MASACRE DEL ARO, DE LAS MUERTES DE CESAR VILLEGAS, PEDRO JUAN MORENO, FRANCISCO VILADA, ECT.....CAMBIO EL ESTADO DE DERECHO POR UN ESTADO MAFIOSO Y CORRUPTO POR 8 NOS COMO VEN URIBE ES UN CRIMINAL TRIPLE AAA. ....

Opinión por:

**leopaisas**

Sab, 08/20/2011 - 10:55

epepeohp hp por hijo de puta??? jajajaja el aborto tiene que ser un hecho en este pais y en el mundo, no hay que dejar en el mundo gente que no puede mantener y educar a sus hijos, para que dejar a individuos sin educacion que se conviertan en fleo social?? que terminen siendo taxistas o guerrilleros? narcotraficantes o curas pedestres?? a estas madres futuras que sus hijos no sean de este mundo, asi al menos nos quedan los herederos espagnoles que con sus riquezas crean hijos estupidos que se convierten en gobernantes y seguiran robando a los chibcholombianos por el resto de los siglos, masacrandolos y violando las indias zarrapastrosas que se dejan enganar con un puniado de pesos .....esos abortos son nesarios mi querido epepedohp...eavremaria las piernas pues jajajaja

Opinión por:

**William9co**

Sab, 08/20/2011 - 10:31

Un sarcasmo del Dr House: House: Tiene un parasito. Paciente: Como una solitaria o algo asi? Puede quitarmelo? House: Hasta dentro de un mes si. Despues es ilegal. Bueno, en un par de estados no. Paciente: Ilegal? House: Tranquila. Muchas mujeres se encariñan con estos parasitos. Les ponen nombres, les compran ropita y los llevan al parque a jugar con otros parásitos, mire, tiene sus ojos...

Opinión por:

**cheming\_fj**

Sab, 08/20/2011 - 10:02

Bueno, ¿qué diferencia hay entre lo que se hace en la fecundación in-vitro y el aborto? que al técnico le importa un bledo la cantidad de embriones defectuosos, en cambio la mujer se puede sentir afectada por el resto de la vida, además de haber permitido el asesinato de una futura persona, algo similar se ha visto con las mujeres que alquilan sus vientres para tener los hijos de otros... Por otro lado, Colombia tiene mucha gente... Así que si las clínicas no quieren permitir el aborto, pues que ayuden a prevenir el embarazo "indeseado"...

Opinión por:

**el costeñol**

Sab, 08/20/2011 - 10:07

la clave de todo está en dos palabras (PLANIFICACIÓN FAMILIAR), y todo lo que ello abarca. Buen punto.

Opinión por:

**el costeñol**

Sab, 08/20/2011 - 09:23

y reproductiva, sobre amor en pareja, sobre sexo seguro, enfermedades de transmisión sexual. Porque una cosa si les digo estimados foristas, la clave e que un país progrese está en la planificación familiar y todo lo que ello abarca. Porque un pueblo planificado tiene la probabilidad de salir adelante. Y en esto interviene el estado, la población en general, la universidades, los colegios y cada uno de nosotros aportando un granito de arena. Porque es que las cifras son escandalosas: el 52% de la gente que nace en colombia es no deeseada, y esto en verdad es muy triste. Entonces ya lo saben a eso me dedico yo, a brindarles oportunidades a la población y acceso a los métodos de planificación familiar.

Opinión por:

**guillaumefrance**

Sab, 08/20/2011 - 09:18

Costeñol, yo entiendo bien la complicacion y lo puntilloso de este tema para tu profesion. Ahora, respecto a un punto que tocabas anteriormente acerca de los casos en que las mujeres afirman que fueron violadas -y que, disculpa la ignorancia, pero estoy mas tentado a pensar que las personas que lo afirman lo han sido, al menos en su mayoria, pues afirmar tal cosa no debe ser nada facil para la mujer-, que debe primar?, la duda de parte de ustedes o la presuncion de inocencia y administracion de una ley a la que la mujer tiene derecho?. Y, bueno, es una pregunta que no espero que me la respondas, porque imagino que habran mil respuestas al respecto por parte de los medicos, pero al menos si me gustaria que la cavilaras un poco!

Opinión por:

**el costeñol**

Sab, 08/20/2011 - 09:30

Buenos días Guillaumefrance, muy respetable tu apreciación. pero los casos en que las mujeres que dicen que fueron violadas no son pocas, tengo conocimiento de esto. Como tambien muchas que si dicen la verdad. Lo que quiero decir es que los casos hay que individualizarlos, y el hecho de que una mujer quiera realizarse un aborto, por lo menos aquí en Colombia no quiere decir que se deba realizar. Me explico: sendo apenas un estudiante de primeros semestres me abordaban amigos, compañeros, conocidos hombres y mujeres, que los orientara acerca de como nterrrumpir su embarazo, al indagarles casi siempre era por irresponsabilidad de la pareja(en la inmensa mayoría adolescentes), en otros casos por desconociamiento de metodos de PF, u otras razones. No se si fui claro estimaso forista.

Opinión por:

**el costeñol**

Sab, 08/20/2011 - 09:18

En colombia se practican mas de 400000(cuatrocientos mil )abortos al año, con ó sin la intervención de terceros (prsonal de salud), pero no hems puesto a pensar cuantosde estos son realizados por la irresponsabilidad de las personas en no utilizar métodos anticonceptivos(incluídoslos preservativos) o por la falta de acceso a estos?, se los digo por conocimiento de causa: Siendo apenas estudiante de medicina muchos conocidos, hombres y mujeres se me

acercaban pidiendo ayuda, de como practicarse un aborto, casi siempre por la irresponsabilidad al tener relaciones sexuales. Y nunca oiganlo bien nunca, por otros motivos. Mi respuesta era felicitaciones, yo los ayudo con la gestación. Entonces al ver yo esto me dediqué a brindar charlas a jóvenes de mi barrio sobre educación sexual...

Opinión por:  
**el costeñol**  
Sab, 08/20/2011 - 09:03

casos en que la mujer asiste a los controles prenatales tardíamente (después de las 20 semanas, estos casos abundan) y se detecta una malformación congénita, que en algunas ocasiones podrían no ser viables o en otros casos sí. Bueno lo que quiero decir con esto es que hay que individualizar caso por caso, y para eso están los especialistas médicos, pero en ninguna de las situaciones es fácil para el personal médico. Si tienen alguna pregunta estimados foristas, estoy aquí para aclararle situaciones en lo máximo posible.

Opinión por:  
**el costeñol**  
Sab, 08/20/2011 - 08:59

Y que por ejemplo en muchos casos en que pelagra la vida de la madre, la gestación puede estar muy avanzada, hablemos por ejemplo, de 20 a 27 semanas. en este caso ya no podríamos hablar de aborto, si no de interrupción de embarazo, lo que nos podría llevar a un producto (feto) viable, lo que lo convertiría en parto prematuro. De igual manera en los casos de malformaciones congénitas, hay casos que definitivamente un feto sería inviable y muy probablemente mortinato. Pero hay casos que solo se podrían determinar cuando la gestación esté muy avanzada, y aquí ya tampoco podríamos llamarlo aborto, o por ejemplo...

Opinión por:  
**el costeñol**  
Sab, 08/20/2011 - 08:53

Como primera medida respeto todas las opiniones de los foristas, tanto los que están a favor del aborto en todas las situaciones, el las tres situaciones, los que están solo de acuerdo cuando está en peligro la vida de la madre y los que no están de acuerdo en ninguna de las circunstancias, siempre y cuando se expresen con altura. Pero muchas veces leo opiniones que no tienen conocimiento de causa, me explico. Ustedes saben que despues de determinada semana de gestación ya no se puede llamar aborto, si no parto pretermino o prematuro?... sigue.

Opinión por:  
**epepeohp**  
Sab, 08/20/2011 - 08:51

la falsa moral que impera en nuestro país, hitler también eliminó bobos, malformados, gitanos, judíos, todo lo que no fuera la pureza de la raza aria, ahí y por ese mismo canal trató de acabar con los lgbt, al menos empecemos por este lado y dejemos que la vida fluya, recuerdan al señor cuadrupléjico que es un genio de talla mundial en física? no sabemos que tiene la natura en sus designios y tratamos de jugar a ser dioses.

Opinión por:  
**leopaisas**  
Sab, 08/20/2011 - 08:50

LA PAJA ES HOMICIDIO PREMATURO O PREMEDITADO? EL SEXO ORAL...SERÁ CANIBALISMO? EL COITO INTERRUMPIDO SERA CONSIDERADO COMO ABANDONO DEL MENOR? EL USO DEL CONDON COMO HOMICIDIO POR ASFIXIA? EL SEXO ANAL SERÀ ENTONCES MANDAR AL FUTURO HIJO P'A LA MIERDA?? JAJAJAJA LOS CHIBCHOLOMBIANOS TODAVIA TAN INDIOS, EAVREMARIA LAS PEIRNAS PUES JAJAJA

Opinión por:  
**epepeohp**  
Sab, 08/20/2011 - 08:56

nosotros los "chibcholombianos" tenemos algo en mente diferente a ese límite tan feroz en tu pobre pensamiento, tus conceptos tan limitados en el verbo, la semántica, la morfología, eres de esa colombia oscura, sin sentido que crítica y vocifera con un lenguaje soez, porque no das para más. gracias por permitirme leerte.

Opinión por:  
**Ernesto Marx**  
Sab, 08/20/2011 - 08:47

Aunque es cierto que la practica del aborto es un tema "puntilloso", por lo menos estos tres casos en los que el país avanza, no debemos dejarlos perder. Cada mujer decide si quiere o no un aborto y cada una lo decide según sus convicciones morales, pero quienes deben practicarlo deben desligar estas convicciones, no niego que es un procedimiento difícil, pero aun así no pueden pasar por encima de la ley solo por un capricho moral.

Opinión por:  
**el costeñol**  
Sab, 08/20/2011 - 09:55

Estoy de acuerdo contigo. Debe de haber una legislación mas clara al respecto y que no deje lugar a interpretaciones equivocadas o amañadas.

Opinión por:  
**Ernesto Marx**  
Sab, 08/20/2011 - 09:53

Encuentro muy razonable su posición en cuanto a la objeción de conciencia y de por si la acepto. Pero entonces no lo que no puedo aceptar es la objeción por parte de las instituciones.

Opinión por:

## el costeñol

Sab, 08/20/2011 - 09:36

Ernesto, estimado forista. soy Médico, y te puedo hablar con conocimiento de causa, en e caso de la paga, en lo que a mi respecta, en muchos , muchísimos casos he brindado conocimiento y he trabajado sin paga alguna. Pero es muy respetable su posición. Pero tambien debe ser respetable que en caso de Médicos que no deseen realizarle estos procedimientos. Me explico: he conocido muchos caso de colegas que han quedado afectado psicológicamente al realizar procedimientos(y no solamente abortos), por ir en contra de su voluntad. Así como tambien muchos que renuncian cuando los "obligan" a realizar cosas no debidas. Y eso no se lo pueden quitar a nadie "el derecho a la renuncia". Pero buena tu apreciación estimado forista.

Opinión por:

### Ernesto Marx

Sab, 08/20/2011 - 09:17

Jaramo, es cierto que en cualquier institución se puede realizar, pero si las mejor instituciones reclaman objeción de conciencia, no sería esto como volver a las entidades clandestinas que no manejan los mejores métodos abortistas?

Opinión por:

### Ernesto Marx

Sab, 08/20/2011 - 09:15

Entiendo que sea un ser humano como cualquiera y tenga sus convicciones morales, pero aun así es un prestador de servicios y se le paga por esto y si la ley ampara un decisión de estas el NO tiene por que objetar. Además, en lo personal apoyo el aborto en cualquier caso, por lo que debería ser reglamentado en todo momento.

Opinión por:

## el costeñol

Sab, 08/20/2011 - 09:08

Ernesto, buenos Días. Los casos hay que individualizarlos, estudiarlos a fondo, investigarlos. Solo por el hecho que las mujeres en estado de embarazo deseen interrumpirlo, no es causal para hacerle el procedimiento. Me explico: conozco muchos casos donde los pacientes mienten para la realización de un aborto, por ejemplo que fueron violadas y que en la realidad no fué así. Esto hay que verlo desde todas las ópticas, por que es muy fácil decir, la mujer decide si lo tiene o no, pero es que el que va a realizar el procedimiento también es un ser humano como tú o como yo.

Opinión por:

### jaramo

Sab, 08/20/2011 - 08:58

Seamos tolerantes sin ser alcahuetas. Para las personas que tienen sus convicciones morales, la moral no es un capricho. Hay forma de atender todos los casos que determina la ley dentro de los diferentes y numerosas instituciones de salud.

Opinión por:

### plip

Sab, 08/20/2011 - 08:45

Las encuestas no pueden ser mas alarmantes nunca tuvimos nunca caso así antes, no se adonde iremos a parar todas las gallinas quieren abortar. y ud que opina del aborto de la gallina =? Aprobarlo sería el caos de la economía, aumentarían los precios de las tortillas, no podríamos comer tortillas de patata ni nada de eso ni huevos pasados en agua, fritos ni revueltos. y Usted que opina del aborto de la gallina ? Hemos propuesto que usen la pildora anticonceptiva, nos han respondido con rotunda negativa, el problema se nos escapa de las manos, ya no quieren usar kondon los gallos. usted que opina del aborto de la gallina ? Aprobarlo sería fatal todos los animales querrían igualdad si esto no fuera el caos no tardaría en serlo si quisieran abortar vacas, ovejas y cerdos...

Opinión por:

### alfonsanta

Sab, 08/20/2011 - 08:44

Para evadir una obligación humanitaria como es el caso de una madre en inminente peligro de muerte por un parto no son válidas las objeciones y pretextos de médicos que se niegan a practicarlo por absurdas creencias religiosas nacidas de un fanatismo oscurantista en un país que, como dice el senador Robledo, se está imponiendo una teocracia.

Opinión por:

### Ernesto Marx

Sab, 08/20/2011 - 08:49

Es eso o un arraigamiento moral en cuanto a perder una vida. Sin embargo no podemos negar que las convicciones religiosas tienen mucho peso en este país; tal vez es una de las razones por las cuales seguimos en el tercer mundo.

Opinión por:

## el costeñol

Sab, 08/20/2011 - 08:47

Está completamente seguro que los médicos se valen de la objeción de conciencia religiosa para no realizar estos procedimientos?

Opinión por:

## el costeñol

Sab, 08/20/2011 - 08:42

En las instituciones de salud siempre se han realizado interrupciones del embarazo cuando peligra la vida de la madre previo estudio minucioso, con apoyo de comités científicos, y con la opinión de varios médicos. se los digo,

esto no es fácil. Porqué? porque el personal de salud que practica estos procedimientos son tambien seres humanos como tú, como yo ,como a las mujeres que están someidos a esto. Así que estimados foristas es fácil juzgar apriori, pero también piensen un momento que es estar en una situación de esta siendo médico.

Opinión por:  
**4allpeople**  
Sab, 08/20/2011 - 08:11

Hay una frase que resume estas cosas: Solo los vivos hablan del aborto, pero respeto las decisiones de los demás, de por sí es muy berraco el embarazo y luego llega la posibilidad de morir en este para alguno de los dos, cosa sería, que ellas lo decidan.

Opinión por:  
**KARIKONTENTA**  
Sab, 08/20/2011 - 07:51

Tenaz!!!

Opinión por:  
**Lira.**  
Sab, 08/20/2011 - 07:44

HAY QUE ENTENDER que "el doctor Pedro Perez" no esta obligado a practicarme un aborto...pero el HOSPITAL SI esta obligado a practicar el aborto en los terminos que dice la ley. Las instituciones no pueden funcionar segun las creencias personales de cada individuo. LAS INSTITUCIONES TIENEN QUE FUNCIONAR SEGUN LAS LEYES ESTABLECIDAS.

Opinión por:  
**Boris Romero**  
Sab, 08/20/2011 - 08:15

De todas formas hay que entender a los demás, uno no se gradúa de médico pensando en practicar abortos, se hace médico pensando en salvar vidas, entre ellas la de la madre, pero si para salvar la madre, se requiere matar al hijo, la vaina no es fácil. Los tipos de extrema en la congregaciones religiosas no tienen razón, pero tampoco hay que darle maderera sin son ni ton a médicos que quizás después de practicar un aborto caen en un mar de confusiones y de depresiones. Lira los médicos son seres humanos, son eso, y no todos tienen vocación de asesinos, lo digo porque quizás puedan sentirse así. Entiendo a las chicas que quieran abortar.

Opinión por:  
**Lira.**  
Sab, 08/20/2011 - 07:35

Los muy religiosos antiaborto jamas se les escucha alzar su voz para protestar por el estado de abadono y miseria en la que viven Y MUEREN MILES Y MILES DE NIÑOS por toda Colombia. ¿les preocupa realmente los niños, o lo que les preocupa es que la mujer tenga poder para decidir?

Opinión por:  
**Lira.**  
Sab, 08/20/2011 - 07:28

¿que no no quieres practicar abortos?, si no te gustan las armas no te metas a la milicia, el personal medico puede renunciar cuando quiera.

Opinión por:  
**el costeñol**  
Sab, 08/20/2011 - 08:36

Te he venido siguiendo tus comentarios en todos lados. Eres una de esas personas que odias a los médicos, muy probablemente te pasó algo desagradable con el personal de salud. Pero te recuerdo los Médicos tambien son seres humanos que cometen equivocaciones, y si tú dices que si no les gusta practicar abortos que renuncien, en ese orden de ideas te pudrían decir:si no te gustan los médicos tienes otras opciones: brujos, chamanes, religiosos, curanderos, rezanderos, magos, espiritistas, etc. Te gstaría que te contestaran así?

Opinión por:  
**Lira.**  
Sab, 08/20/2011 - 07:24

LA CORTE CONSTITUCIONAL DEBE DEJAR BIEN CLARO, ¿las instituciones deben funcionar segun las leyes establecidas o segun las creencias personales de cada cual?.

Opinión por:  
**hierrol**  
Sab, 08/20/2011 - 06:08

Todos tienen derecho a la objeción de conciencia, a la hora de los abortos. Por eso las clínicas deben establecer un escalafón diferencial de salarios para los médicos: los que están dispuestos a practicar abortos, por ejemplo, 500 mil pesos mensuales más que los que no. Y no como un premio o un castigo para unos o para otros sino como una manera de enfrentar una realidad práctica, una sobrecarga laboral.

Opinión por:  
**vivabrasil**  
Sab, 08/20/2011 - 07:19

Comparto su opinión...

Opinión por:  
**FueraDelPais**  
Sab, 08/20/2011 - 02:38

Le dig si a la vida y no al aborto: Porque en el aborto seguro, alguien muere. Porque en el aborto libre, alguien no eligió. Porque en el aborto gratuito, alguien lo paga muy caro. Porque en el aborto legal, no se respeta el derecho a la vida de alguien.

Opinión por:

**vivabrasil**

Sab, 08/20/2011 - 07:24

Yo le digo si pero a la vida digna; la otra no me interesa. Hasta nacer, una madre es la dueña de la vida de su futuro hijo, cada madre tiene el derecho y debe poder decidir qué hacer con lo que lleva adentro.

Opinión por:

**guillaumefrance**

Sab, 08/20/2011 - 07:18

Usted pide el respeto a la vida pero de q clase de vida estamos hablando?. Acaso debe respetarse el derecho a la vida de un feto que por diversas razones no podra nacer -recuerde en el caso de la malformacion solo es permitido el aborto cuando no hay posibilidad de vida extrauterina-, pero si debemos conservarlo con vida para q muera paulatinamente, en el vientre materno?. O debemos obligar a todas las mujeres q pongan en riesgo su vida por tener un niño q, si se hubiera realizado el aborto a tiempo, seria solamente un embrion?. Y recuerde que en este ultimo caso 76 mujeres de cada 100 mil nacidos vivos muere en el momento del parto, una tasa que duplica el de homicidios en el pais. Hablar del derecho a la vida es muy simplista, hable mejor del derecho a la vida con calidad!

Opinión por:

**fabiolg**

Sab, 08/20/2011 - 00:45

interrupcion del embarazo? = aborto = asesinato a menor en situacion de extrema indefension y sin culpabilidad en su sentencia a ser asesinado

Opinión por:

**MAGO\_KANDU**

Sab, 08/20/2011 - 10:33

Su hermanita y sus hijas si que han sido unas puticas calentorras promiscuas !

Opinión por:

**hierrol**

Sab, 08/20/2011 - 06:10

Bueno, eso dicen aquéllos a quienes no les han embarazado una hermanita o una hija de once años

## ELESPECTADOR.COM

### SECCIONES:

Política	Bogotá
Judicial	Actualidad
Paz	Opinión
Economía	Deportes
Salud	Cultura
El Mundo	Entretenimiento
Nacional	Soy periodista
Tecnología	Educación
Multimedia	

### RECURSOS:

Imágenes  
Audio  
Videos  
Especiales

### RED DE PORTALES:

caracoltv.com  
cromos.com.co  
shock.com.co  
Tecno.elespectador.com  
ojubi.com  
soyperiodista.com  
linkempleo.com  
dataifx.com  
Pauete con nosotros

### EDICIONES:

On-line  
últimas noticias  
Mapa de noticias

### SERVICIOS:

Contáctenos  
Ayudas  
Registro  
Suscripciones RSS  
Suscripciones impresas  
Círculo de experiencias  
Mapa del sitio  
Móvil  
EE.com su página de inicio  
Foros El Espectador

El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y Condiciones de COMUNICAN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2011